

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre comercial : RSB  
Código del producto : 00518829

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso industrial  
Uso de la sustancia/mezcla : inyección de productos químicos

#### Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : Cumplir la ficha de datos técnicos

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Fabricante

fischerwerke GmbH & Co. KG  
Klaus-Fischer-Straße 1  
72178 Waldachtal  
Alemania  
T +49(0)7443 12-0, F +49(0)7443 12-4222  
[info-sdb@fischer.de](mailto:info-sdb@fischer.de), [www.fischer.de](http://www.fischer.de)

#### Distribuidor

fischer iberica S.A.  
Apdo de correos 67- CL K. Fischer 1  
43300 Mont-Roig del Camp Tarragona  
España  
T +34 97 78 38 71 1, F +34 97 78 38 77 0  
[fischer@fischer.es](mailto:fischer@fischer.es), [www.fischer.es](http://www.fischer.es)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +49(0)6132-84463 (24h)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aquatic Chronic 2 H411  
Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

#### Efectos adversos físicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : -  
Indicaciones de peligro (CLP) : H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Consejos de prudencia (CLP) : P280 - Llevar equipo de protección para los ojos, guantes de protección, ropa de protección.  
Frases EUH : EUH208 - Contiene Peróxido de dibenzoilo. Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

| Nombre                                                                                                            | Identificador de producto                                                                    | %           | Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| glass                                                                                                             | Nº CAS: 65997-17-3<br>Nº CE: 266-046-0                                                       | ≥ 20 – < 25 | No clasificado                                                                                                                    |
| Peróxido de dibenzoílo<br>sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES) | Nº CAS: 94-36-0<br>Nº CE: 202-327-6<br>Nº Índice: 617-008-00-0<br>REACH-no: 01-2119511472-50 | ≥ 0,5 – < 1 | Org. Perox. B, H241<br>Eye Irrit. 2, H319<br>Skin Sens. 1, H317<br>Aquatic Acute 1, H400 (M=10)<br>Aquatic Chronic 1, H410 (M=10) |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación
- : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel
- : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos
- : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión
- : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de contacto con la piel
- : Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo
- : Lesiones oculares graves.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados
- : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.
- Medios de extinción no apropiados
- : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio
- : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Protección durante la extinción de incendios
- : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
- Otros datos
- : Evitar que el agua utilizada para extinguir el fuego penetre en los desagües, el suelo o las vías fluviales.  
No verter directamente por el desagüe.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia
- : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Para el personal de emergencia

- Equipo de protección
- : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza
- Otros datos
- : Recoger mecánicamente el producto.
- : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Peligros adicionales durante el tratamiento
- Precauciones para una manipulación segura
- Medidas de higiene
- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. En el caso de que se genere polvo y/o partículas finas de este producto, es prudente limitar la exposición por inhalación para no exceder el límite de exposición por motivos laborales.
- : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores.
- : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento
- : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Peróxido de dibenzoílo (94-36-0)                  |                                                                               |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| España - Valores límite de exposición profesional |                                                                               |
| Nombre local                                      | Peróxido de benzoilo                                                          |
| VLA-ED (OEL TWA)                                  | 5 mg/m³                                                                       |
| Comentarios                                       | Sen (Sensibilizante).                                                         |
| Referencia normativa                              | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT |

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección. Tiempo de penetración: consultar las recomendaciones del fabricante. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante

| Protección de las manos |                                          |                  |              |             |       |
|-------------------------|------------------------------------------|------------------|--------------|-------------|-------|
| Tipo                    | Material                                 | Permeabilidad    | Espesor (mm) | Penetración | Norma |
| Guantes desechables     | Caucho nitrílico (NBR),<br>Caucho butilo | 2 (> 30 minutos) |              |             |       |

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                    |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|
| Estado físico                                      | : Sólido        |
| Color                                              | : Marrón.       |
| Olor                                               | : No disponible |
| Umbral olfativo                                    | : No disponible |
| Punto de fusión                                    | : No disponible |
| Punto de congelación                               | : No disponible |
| Punto de ebullición                                | : No disponible |
| Inflamabilidad                                     | : No disponible |
| Límite inferior de explosividad                    | : No aplicable  |
| Límite superior de explosividad                    | : No aplicable  |
| Punto de inflamación                               | : > 100 °C      |
| Temperatura de auto-inflamación                    | : No aplicable  |
| Temperatura de descomposición                      | : No disponible |
| pH                                                 | : No disponible |
| Solución pH                                        | : No disponible |
| Viscosidad, cinemática                             | : No aplicable  |
| Solubilidad                                        | : No disponible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor                                   | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C                            | : No disponible |
| Densidad                                           | : No disponible |
| Densidad relativa                                  | : No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20°C                  | : No aplicable  |
| Tamaño de las partículas                           | : No disponible |

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral)       | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea)    | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |

Peróxido de dibenzoílo (94-36-0)

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| DL50 oral rata         | > 5000 mg/kg (método OCDE 401) |
| CL50 Inhalación - Rata | > 24,3 mg/l (método OCDE 403)  |

glass (65997-17-3)

|                                                                           |                               |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| DL50 oral rata                                                            | > 2000 mg/kg de peso corporal |
| Corrosión o irritación cutáneas                                           | : No clasificado              |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular                              | : No clasificado              |
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                    | : No clasificado              |
| Mutagenicidad en células germinales                                       | : No clasificado              |
| Carcinogenicidad                                                          | : No clasificado              |
| Toxicidad para la reproducción                                            | : No clasificado              |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | : No clasificado              |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado              |
| Peligro por aspiración                                                    | : No clasificado              |

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

|                                                                 |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   | : No clasificado                                                       |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Peróxido de dibenzoílo (94-36-0)

|                       |                                                   |
|-----------------------|---------------------------------------------------|
| CL50 - Peces [1]      | 0,0602 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris) |
| CE50 - Crustáceos [1] | 0,11 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)           |
| CE50 72h - Algas [1]  | 0,06 mg/l                                         |

12.2. Persistencia y degradabilidad

RSB

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | No fácilmente degradable |
|-------------------------------|--------------------------|

Peróxido de dibenzoílo (94-36-0)

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | No fácilmente degradable |
|-------------------------------|--------------------------|

glass (65997-17-3)

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | No fácilmente degradable |
|-------------------------------|--------------------------|

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Métodos para el tratamiento de residuos
- : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
- Recomendaciones para la eliminación de productos/envases
- : Destine los recipientes/envases vacíos únicamente a su reciclaje.
- Información adicional
- : No clasificado como residuo peligroso cuando la parte A y la parte B se mezclan y están completamente curadas.
- Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)
- : 08 04 09\* - Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 20 01 27\* - Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

| ADR                                                                                 | IMDG        | IATA        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| 14.1. Número ONU o número ID                                                        |             |             |
| El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte |             |             |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas                      |             |             |
| No regulado                                                                         | No regulado | No regulado |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte                                        |             |             |
| No regulado                                                                         | No regulado | No regulado |
| 14.4. Grupo de embalaje                                                             |             |             |
| No regulado                                                                         | No regulado | No regulado |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente                                               |             |             |
| No regulado                                                                         | No regulado | No regulado |

No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: |                                                                                                              |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADN                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |
| ATE                       | Estimación de la toxicidad aguda                                                                             |
| FBC                       | Factor de bioconcentración                                                                                   |
| VLB                       | Valor límite biológico                                                                                       |
| DBO                       | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)                                                                          |
| DQO                       | Demanda química de oxígeno (DQO)                                                                             |
| DMEL                      | Nivel derivado con efecto mínimo                                                                             |
| DNEL                      | Nivel sin efecto derivado                                                                                    |
| Nº CE                     | número CE                                                                                                    |
| CE50                      | Concentración efectiva media                                                                                 |
| EN                        | Norma europea                                                                                                |
| CIIC                      | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer                                                      |
| IATA                      | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                 |

| Abreviaturas y acrónimos: |                                                                                          |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| IMDG                      | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                   |
| CL50                      | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas                             |
| DL50                      | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                 |
| LOAEL                     | Nivel más bajo con efecto adverso observado                                              |
| NOAEC                     | Concentración sin efecto adverso observado                                               |
| NOAEL                     | Nivel sin efecto adverso observado                                                       |
| NOEC                      | Concentración sin efecto observado                                                       |
| OCDE                      | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                              |
| VLA                       | Límite de exposición profesional                                                         |
| PBT                       | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica                                           |
| PNEC                      | Concentración prevista sin efecto                                                        |
| RID                       | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS                       | Ficha de Datos de Seguridad                                                              |
| STP                       | Estación depuradora                                                                      |
| DTO                       | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)                                                      |
| TLM                       | Tolerancia media limite                                                                  |
| COV                       | Compuestos orgánicos volátiles                                                           |
| Nº CAS                    | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)                                          |
| N.E.P                     | No especificado en otra parte                                                            |
| mPmB                      | Muy persistente y muy bioacumulable                                                      |
| AE                        | Alterador endocrino                                                                      |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |                                                                          |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Aquatic Acute 1                      | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1   |
| Aquatic Chronic 1                    | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 2                    | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 |
| Eye Irrit. 2                         | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2                |
| Org. Perox. B                        | Peróxidos orgánicos de tipo B                                            |
| Skin Sens. 1                         | Sensibilización cutánea, categoría 1                                     |
| H241                                 | Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento.                |
| H317                                 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| H319                                 | Provoca irritación ocular grave.                                         |
| H400                                 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410                                 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411                                 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |
| EUH208                               | Contiene Peróxido de dibenzoilo. Puede provocar una reacción alérgica.   |

| Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]: |      |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------|
| Aquatic Chronic 2                                                                                                                               | H411 | Método de cálculo |

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.